

El Instituto Nacional de Deportes, nuevamente niega acceso a documentos de Rendición de Cuentas de Proyecto donde la Corporación ADO –CHILE administro recursos asignados al ITEM AED de la Federación Deportiva Nacional de Hockey y Patinaje.



Santiago, 27 de octubre de 2022.

RESPUESTA A SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Junto con saludar, respecto de su Solicitud de Acceso a la Información Pública ID BA002T0003960, ingresada con fecha 06 de octubre de 2022, en que indica: *"Estimados, junto con saludar, en relación a recursos entregados a la Corporación ADO- CHILE Rut N° 65634250-1 mediante el Proyecto Código N° 2000042522 denominado "SkateBoarding- Concentrado en San Diego y Participación Tour Internacional Miami EEUU 2020 el cual se encuentra con su rendición con Plazo Vencido desde el 14- 02- 2021" "Se solicita copia del Convenio de Ejecución del Proyecto, Copia de los documentos de la Rendición de cuentas según lo establecido en la normativa de rendiciones de cuentas aludido en el Convenio"*

Conforme a lo informado por el Departamento de Deporte de Alto Rendimiento y Competitivo del IND, se adjunta en formato PDF, Resolución Exenta N° 2172, de 30 de octubre de 2020, del IND, que aprueba convenio de Ejecución de Proyecto Deportivo Código N° 2000042522.

En cuanto a su requerimiento de la copia de los documentos de la rendición de cuentas del proyecto en cuestión, debemos informar que esta se encuentra actualmente en revisión producto de las observaciones que se han realizado por parte de la Unidad. No obstante lo anterior, Ud. podrá revisar el estado de las rendiciones, la cuales se encuentran permanentemente a disposición del público, ingresando a la página web www.proyectosdeportivos.cl, llevar el cursor a "información en línea" y hacer click en "consulta rendiciones" e ingresar el rut de la organización que se desea consultar.

Atentamente,



Israel Castro López
Director Nacional (S)
Instituto Nacional de Deportes
Fidel Oteiza N° 1956, Providencia.

SE NIEGA ACCESO A RENDICION DE CUENTAS.

Estimados, como se puede apreciar, el Instituto Nacional de Deportes nuevamente niega respuesta a solicitud de Documentos de Rendición de Cuentas. Se solicitó mediante el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Deportes documentación de la Rendición de Cuentas del Proyecto, N°2000042522 denominado "Skateboarding Concentrado en San Diego y Participación Tour Internacional Miami Usa 2020 ". Presentado por la Corporación ADO CHILE, recursos asignados al presupuesto anual de la Federación Nacional Deportiva de Hockey y Patinaje, del ITEM AED que esta Corporación Administra por encargo del Instituto Nacional de Deportes.

Esta situación es muy similar a los Gastos Reservados de las Fuerzas Armadas. NADIE tiene acceso a las rendiciones de cuentas de los recursos que administra la Corporación ADO-CHILE recursos que provienen de los presupuestos que le son asignados anualmente a las Federaciones Nacionales y el IND en conjunto con el Comité Olímpico se los entrega. No es poco los dineros que La Corporación ADO Chile recibe anualmente. Año 2019 \$ 5.605.878.162, Año 2020 \$4.883.604.275, Año 2021 \$5.902.850.000, Año 2022 a la fecha \$5.159.886.163.

.- Argumentos que se dan al negar acceso a las rendiciones de cuentas:

.- No es posible acceder a la entrega de la rendición de cuentas, debido a que el Proyecto se encuentra en revisión producto de observaciones que se han encontrado por la Unidad de Rendiciones de Cuentas.

¿Cómo el Director Nacional del IND pueden dar este tipo de respuesta? este Proyecto es del año 2020, se encuentra con su Plazo Vencido desde el 14-02-2021. La Normativa de Rendiciones de Cuentas indica tácitamente, de No haberse cumplido en fecha y forma con la rendición del proyecto, **la Institución queda impedida de continuar recibiendo recursos**. Dos años, ¡si dos años han transcurridos y el IND todavía mantiene la rendición del proyecto con observaciones. Nos imaginamos que esta prerrogativa existe por estar involucrados los funcionarios de la cúpula del Instituto en el directorio Corporación ADO CHILE junto al Comité Olímpico. Esto la Contraloría y la Dipres no lo han detectado ambos organismos nada indican. Hay que tener presente que la Corporación ADO –CHILE mantiene rendiciones con plazo vencido por más de \$ 2.000.000.000 y continúa recibiendo recursos.

.- Otro argumento que el Director Nacional del Instituto Nacional de Deportes indica, que si se quiere tener acceso a las rendiciones hay que ingresar a página de la Plataforma de Rendiciones de Cuentas del IND solo colocando el Rut de la Institución a consultar aparecería las rendiciones completas. Como un funcionario público puede dar esta respuesta sin ponerse colorado, será porque lo dio por escrito. Nuevamente en sus respuestas entrega información que no se condice con la realidad, en solicitudes anteriores de igual manera ha puesto trabas a tener acceso a documentación solicitada. Si de verdad existiera lo que indica con que argumento se estaría solicitando acceso a documentos mediante el Portal de Transparencia, realmente No concuerda.

En solicitud anterior al Portal de Transparencia del IND por Proyecto N° 2000042507 denominado "Skate Concentrado Internacional Cataluña" Se solicitaron documentos referentes a la Rendición de Cuentas de igual forma fueron negado por el Director Nacional, argumentando que eran muchos documentos y el personal se distraía de sus funciones (BA002T0003641). Motivo por el cual se debió recurrir al Consejo de Transparencia quien mediante el Amparo C3227-22 resuelto por el Consejo directivo determino y conmino al Señor Israel Castro a entregar copias de las rendiciones solicitadas.

¿Que se encontró en estos documentos?

Que el proyecto en cuestión fue rendido mediante **Factura Ideológicamente Falsa** entregada por la Agencia de Viajes Mundo Tour (Factura ideológicamente Falsa son documentos legales que emite una persona o empresa a otra, por servicios o ventas de bienes que nunca se realizaron). Tal Proyecto NO se Ejecutó NO se realizó. Lo cual fue informado a la Subsecretaria de Deportes Señora Antonia Illanes, a la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputados además se presentaron tanto en Fiscalía como en el 8vo. Juzgado de Garantía los antecedentes de este ilícito con los recursos del Estado que se entregan para el desarrollo del Deporte.



**Agencia de Viajes
Mundo Tour Limitada**

Agencia de Viajes

Casa Matriz : Badajoz N° 45 Of. 1201 Piso 12
Las Condes - Santiago - Chile
Fono (56-2) 2361 4900
Fax (56-2) 2362 1313
Sucursal : Badajoz N° 45 Of. 1101 Piso 11
Las Condes - Santiago - Chile
www.mundotour.cl

R.U.T.: 79.569.020-4

FACTURA ELECTRONICA

N° 452220

S.I.I. - PROVIDENCIA



SEÑOR(ES) : CORP. NAC. DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO	FECHA EMISION : 21 de octubre del 2020
R.U.T. : 65.634.250-1	COMUNA : NUÑO A
DIRECCION : RAMON CRUZ 1176	CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : DEPORTES	COND. DE PAGO : CREDITO
N° DE NEGOCIO : SV-363053	MAIL CONTACTO :

DOCUMENTOS REFERENCIADOS

Tipo de Documento	Folio	Fecha

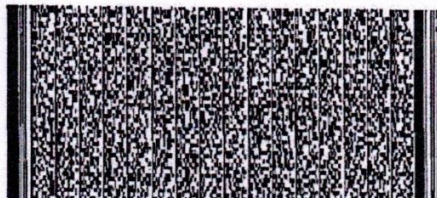
DETALLE

TOTAL \$

POR CUENTA: IBERIA F SALIDA: 05/10/2020 PASAJES SANTIAGO/MADRID/BARCELONA/MADRID/SANTIAGO PASAJEROS: JIMENEZ RAMIREZ/MARCELO ANDRES-MUNOZ CORTEZ/JESUS ROJAS BENAVIDES/MARIA JOSE-TAPIA VARAS/JOSEFINA ALEJANDRA VARAS BRAVO/ALEJANDRA MARIA ISABEL-QUINTANILLA CERPA/ARMANDO EUGENIO Tarifa : USD 588,00 Impuestos: USD 792,36 X 6 TC 786	6.511.659
POR CUENTA: IBERIA F SALIDA: 05/10/2020 PASAJE SANTIAGO/MADRID/BARCELONA/MADRID/SANTIAGO PASAJERO: RODRIGUEZ GONZALEZ/MAURICIO DANTAN Tarifa : USD 588,00 Impuestos: USD 792,36 TC 786	1.084.979
ARRIENDO MINUBUS In : 08 octubre 2020 a las 08:00 am en Barcelona El Prat Airport Out : 26 octubre 2020 a las 06:00 pm en Barcelona el Prat De Llobregat, El BR Tarifa USD 1.785,68 TC 810	1.444.615
SEGURO ASISTENCIA EN VIAJE ASSIST CARD Tarifa Seguros : USD 80,73 X 6 TC 786 Tarifa Seguros : USD 59,67 X 1 TC 786	380.723 46.901
FEE SERVICIO AGENCIA Tarifa USD : 139,00 + IVA X 7 TC 786 CC: SKATE	764.778

Son : Diez millones trescientos setenta y ocho mil novecientos sesenta y tres peso(s)

EXENTO : \$ 9.468.877
NETO : \$ 764.778
IVA : \$ 145.308
TOTAL : \$ 10.378.963



CANCELADA

Firma _____

Fecha _____

Nombre : _____

Rut : _____ Fecha : _____

Recinto : _____

Firma : _____

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA b) DEL ART. 4° Y LA LETRA c) DEL ART 9° DE LA LEY 19.981 APROBADA POR